

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Escuelas de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla.							
Plan de estudios: Licenciatura en Derecho 2020							
Unidad de aprendizaje: Derecho Ambiental				Ciclo de formación: Ciclo Especializado Eje general de formación: teórico-técnica Área de conocimiento: Social Semestre: Octavo			
Elaborada por: Lic. Julio Cesar Estrada Capistran Actualizada por:				Fecha de elaboración: Junio 2020 Fecha de revisión y actualización: Marzo/20			
Clave:	Horas teóricas:	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
DEA4 7CE02 0105	2	1	3	5	Obligatoria	Teórico-practico	Escolarizada
Plan (es) de estudio en los que se imparte:							
Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Escuelas de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla.							

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Presentación: Dentro de la presente unidad de aprendizaje se tratara la importancia de la globalización y la actividad humana en el último siglo, ya que han causado un importante deterioro ambiental, dando lugar a la necesidad de crear una cultura de respeto al medio ambiente y sustentabilidad para lograr la preservación del mismo y poder propiciar una mejor calidad de vida y un mejor hogar a las generaciones presentes y futuras, mediante la enseñanza a los futuros profesionistas, quienes en algún momento se convertirán en formadores de conocimiento, sobre las consecuencias de los actos generados en detrimento del medio ambiente, cómo crear proyectos sustentables y cómo las diferentes legislaciones tanto nacionales, como internacionales se han pronunciado al respecto, implicando un proyecto generacional que involucre la transmisión de conocimientos desde el entorno familiar hasta un entorno social.

Propósito: Conozca nuevos campos de trabajo, al finalizar la unidad, a través de los conocimientos adquiridos en clase, para cambiar su filosofía de vida haciendo uso de sus fortalezas y capacidad de innovación, con amor al medio ambiente.

Competencias que contribuyen al perfil de egreso.

Competencias genéricas:

CG20. Participación con responsabilidad social

CG22. Capacidad de trabajo en equipo

CG23. Habilidades interpersonales

CG24. Habilidades para trabajar en contextos culturales diversos.

Competencias específicas:

CE5. Busca la justicia y equidad en todas las situaciones en las que interviene, mediante el análisis de los dilemas jurídicos a los que se enfrenta en la vida cotidiana, para coadyuvar a la consecución de la armonía y bienestar social.

CE6. Reconoce y aplica principios éticos-jurídicos en su ejercicio profesional, manteniendo un actuar responsable, leal, diligente y transparente, para buscar la justicia social y la equidad.

CONTENIDOS

Unidades:	Temas:
<p>1.- EL HOMBRE Y SU ENTORNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Conceptos previos <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Importancia del medio ambiente 1.1.2 Impacto del desarrollo humano en el medio ambiente 1.2 Relación entre la economía y el medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Factores que determinan el desarrollo del derecho ambiental <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1.1 Ciencia y tecnología galopante 1.2.1.2 Dinámica demográfica 1.2.2 Desarrollo económico y medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> 1.2.2.1 Economía de mercado y medio ambiente 1.2.2.2 Patrones de consumo 1.2.2.3 Industrialización 1.2.2.4 Globalización de los mercados 1.2.2.5 Desarrollo sostenido y desarrollo sustentable 1.3 Consideraciones filosóficas y medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Relación de hombre y medio ambiente 1.3.2 Formación de una conciencia ecológica 1.3.3 Enfoque ecológico y los movimientos ecologistas 1.3.4 Biopolítica 1.3.5 Ética ambiental. Principio de equidad

<p>2.- DERECHO AMBIENTAL Y SUS CONCEPTOS FUNDAMENTALES</p>	<p>1.3.6 La civilización en transformación.</p> <p>2.1 El medio ambiente y el Derecho</p> <p>2.1.1 El medio ambiente objeto de las ciencias sociales</p> <p>2.1.2 El medio ambiente y el Derecho</p> <p>2.2 El derecho Ambiental como rama autónoma del derecho económico</p> <p>2.2.1 Análisis sectorial y transectorial</p> <p>2.2.2 Características del Derecho Ambiental. (Humanista, multidisciplinaria e interdisciplinaria, concreto, flexible, dinámico, nacional e internacional)</p> <p>2.2.3 Definición del Derecho Ecológico</p> <p>2.2.4 Sujetos del Derecho Ecológico</p> <p>2.3 Los conceptos técnicos fundamentales establecen en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente como la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos</p>
<p>3.- MARCO JURÍDICO, COMPETENCIA Y PRINCIPIOS DEL DERECHO AMBIENTAL</p>	<p>3.1 Las normas constitucionales al respecto</p> <p>3.2 La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> <p>3.2.1 Principios fundamentales</p> <p>3.2.2 Distribución de competencias entre la federación, estados y municipios.</p> <p>3.2.3 Coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal y la concentración con los sectores social y privado.</p> <p>3.3 La Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos</p> <p>3.4 Las disposiciones reglamentarias de esas leyes.</p> <p>3.5 Las normas oficiales mexicanas.</p> <p>3.6 La política ambiental</p> <p>3.7 Instrumentos de control ambiental</p> <p>3.7.1 Evaluación del impacto ambiental</p> <p>3.7.2 Evaluación y adiestramiento de riesgos ambientales</p> <p>3.7.3 Ordenamiento ecológico del territorio</p> <p>3.7.4 Normalización, armonización de estándares (Ley de Normalización y Petrología)</p> <p>3.7.5 Instrumentos económicos y financieros</p> <p>3.7.6 Información y vigilancia</p>

4.-APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

- 4.1 Flora y fauna
 - 4.1.1 Definición, categorías, importancia
 - 4.1.2 Bosques
 - 4.1.3 Biodiversidad
 - 4.1.4 Especies en peligro de extinción (en riesgo y amenazadas, endémicas)
 - 4.1.5 Comercio y tráfico de especies
 - 4.1.6 Normatividad de la materia
 - 4.1.6.1 Las áreas naturales
 - 4.1.6.2 Categorías y declaratorias de áreas naturales protegidas
 - 4.1.6.3 Bases para la conservación, administración, desarrollo y protegidas
 - 4.1.7 Sanciones
 - 4.1.8 Impacto en la salud
 - 4.1.9 Dimensión internacional
 - 4.1.10 Posibles Soluciones
- 4.2 Agua y ecosistemas acuáticos
 - 4.2.1 Usos y destinos
 - 4.2.2 Sistemas acuáticos del agua
 - 4.2.3 Contaminación del agua
 - A) Fuentes fijas y móviles
 - B) Contaminación marina
 - 4.2.4 Normatividad en la materia
 - 4.2.5 Sanciones
 - 4.2.6 Aprovechamiento racional de los recursos
 - 4.2.7 Impacto en la salud
 - 4.2.8 Dimensión internacional
 - 4.2.9 Posibles soluciones
- 4.3 Atmósfera
 - 4.3.1 Prevención y control de la contaminación de la atmósfera
 - 4.3.1.1 Calidad del aire
 - 4.3.1.2 Capa de ozono
 - 4.3.2 Contaminantes niveles máximos permisibles
 - 4.3.3 Cambio climático
 - 4.3.4 Normatividad en la materia
 - 4.3.5 Sanciones
 - 4.3.6 Impacto en la salud
 - 4.3.7 Dimensión internacional
 - 4.3.8 Posibles soluciones
- 4.4 El suelo
 - 4.4.1 Prevención y control de la contaminación del suelo

	<ul style="list-style-type: none"> 4.4.1.1 Desechos sólidos 4.4.1.2 Desechos tóxicos y sustancias peligrosas 4.4.1.3 Sustancias químicas y pesticidas 4.4.1.4 Desechos radioactivos 4.4.1.5 Control de sustancias de la cuna a la tumba 4.4.2 Normatividad en la materia 4.4.3 Sanciones 4.4.4 Aprovechamiento racional de los recursos 4.4.5 Impacto en la salud 4.4.6 Dimensión internacional 4.4.7 Posibles soluciones
<p>5.- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RESPONSABILIDAD LEGAL POR LOS DELITOS AMBIENTALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5.1 Derecho a la información 5.2 Educación información y divulgación ambiental 5.3 Denuncia popular 5.4 Responsabilidad legal por los delitos ecológicos <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1 Principio quien contamina paga 5.4.2 Responsabilidad objetiva 5.4.3 Infracciones a la ley 5.4.4 Delitos ecológicos 5.4.5 Compensación y pago de daños y perjuicios 5.4.6 Dimensión internacional

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)			
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Nemotecnia	()
Estudios de caso	(X)	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	(X)	Seminarios	()
Plenaria	(X)	Debate	(X)
Ensayo	(X)	Taller	(X)
Mapas conceptuales	(X)	Ponencia científica	(X)
Diseño de proyectos	(X)	Elaboración de síntesis	(X)
Mapa mental	(X)	Monografía	()
Práctica reflexiva	(X)	Reporte de lectura	()
Trípticos	()	Exposición oral	(X)

Otros	Elaboración de medios digitales		
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	(X)
Debate o Panel	(X)	Trabajos de investigación documental	(X)
Lectura comentada	(X)	Anteproyectos de investigación	()
Seminario de investigación	()	Discusión guiada	(X)
Estudio de Casos	(X)	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	(X)
Foro	()	Actividad focal	(X)
Demostraciones	(X)	Analogías	(X)
Ejercicios prácticos (series de problemas)	(X)	Método de proyectos	(X)
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	(X)	Actividades generadoras de información previa	(X)
Organizadores previos	()	Exploración de la web	(X)
Archivo	()	Portafolio de evidencias	()
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	(X)	Enunciado de objetivo o intenciones	()
Otra: Experiencia estructurada			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
Actividades de trabajo en clase	20%
Documental sobre el empleo de la sustentabilidad en su entorno social	30%

Proyecto de investigación sobre problemas ambientales de la región	30%
Proyecto de inclusión individual para adoptar un estilo de vida sustentable Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea un criterio más para la evaluación). La asistencia es un requisito para tener derecho a presentar examen.	20%
Total	100 %

PERFIL DEL PROFESOR

Licenciatura, Maestría o Doctorado en derecho, comprometido con la sustentabilidad y la conservación del medio ambiente, que cuente con un estilo de vida sustentable y con compromiso ético con la vida

REFERENCIAS

Básicas:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TRATADOS INTERNACIONALES

PROTOCOLO DE KYOTO

CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.

LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE.

LEY DE AGUAS NACIONALES

LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



LEY GENERAL DE PARA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
Y SU REGLAMENTO.

LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO.

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.

LEY DE BIOSEGURIDAD.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

CODIGO PENAL FEDERAL

CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

Otras:

CUADERNILLO DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS Nº 22: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES,
CULTURALES Y AMBIENTALES

CUADERNILLO DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS Nº 21